

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SANTA MARÍA DE LAS HOYAS**

Aprobado por esta entidad en sesión Ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2020 el pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares y el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas que han de regir la contratación para adjudicar el aprovechamiento forestal de 1324 pies en el Monte número 91 de los del C.U.P "La Mata y Los Pimpollares" Lote So-Mad-0700-2020 (1/1), conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas.
- b) Dependencia: Secretaria General.

2. *Obtención de información:* Ayuntamiento de Santa Maria de las Hoyas. Calle Mayor, 19 C.P. 42141 Santa Maria de las Hoyas. Teléfono 975372386 Correo electrónico: santamariahoyas@dipsoria.es.

3. *Objeto del contrato:* Enajenación de aprovechamiento forestal de un lote de madera de Pinus Pinaster y Pinus Pinaster res. en el MUP número 91, Secc. Segunda "La Mata", Tranzón 6, en una superficie de 3,63 hectáreas, en una cuantía de 1.320 pies y 4 cabrios. Certificado GFS:PEFC-14-21-00008-01 Expediente: Lote So-Mad 0700-2020 (1/1), volumen 1.293,00 mc/cc.

4. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- A) Tramitación ordinaria.
- B) Procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, un único criterio de adjudicación al mejor precio (subasta).

5. *Garantía definitiva:* 5% del precio de adjudicación. 1,00 euros (27 euros metro cubico c/c).

6. *Fianza de eliminación de hechura de leñas y eliminación de despojos:* 34.9 euros.

7. *Tasación global que podrá ser mejorada al alza:* 3.960,00 euros.

8. *Plazo de duración:* 18 meses desde la adjudicación definitiva.

9. *Época en que se realizará el aprovechamiento:* de 15 de septiembre a 31 de marzo.

10. *Modalidad de enajenación:* En pie con corteza. La liquidación se realizará a riesgo y ventura.

11. *Presentación de ofertas:*

a) En la Secretaria del Ayuntamiento, lunes y jueves, de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*. Si el ultimo día fuese sábado o festivo, se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: la Especificada en la cláusula sexta del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. *Acto público de licitación:* La Mesa de Contratación será en acto público en el salón de actos del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, a las 13,30 horas del quinto día natural



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 21

Viernes, 21 de febrero de 2020

siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de apertura coincidiera con sábado o día inhábil, el plazo de apertura será el primer día hábil siguiente.

13. *Gastos*: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos preparatorios del expediente, permisos, anuncios, impuestos, tasas, y licencias, gastos de toda clase de señalamiento fijados por la Unidad de Ordenación y Mejora y fianza para garantizar los trabajos eliminación de despojos (3.960,00 euros), así como el IVA.

### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA:

D. .... mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en ..... calle ....., nº ....., C.P. .... DNI ....., en nombre propio o en representación de ....., como acreditado por ....., enterado del anuncio para enajenar, por procedimiento abierto, subasta, el aprovechamiento de madera de LOTE SO-MAD 0700-2020, anunciado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* número ..... de fecha ..... me comprometo a la adquisición del mismo en la cantidad de ....., (en letra y número) más IVA, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de condiciones técnico facultativas que acepto íntegramente. Lugar y fecha y firma del licitador.

Santa María de las Hoyas, 13 de febrero de 2020.– El Alcalde, José Sebastián Llorente.411

BOPSO-21-21022020